

Guayaquil, Abril 30 1996

Señores Accionistas  
HI SHOTS DEL ECUADOR S.A.  
Ciudad

Señores Accionistas:

1.- He procedido a revisar el Balance General de la compañía HI SHOTS DEL ECUADOR S.A., al 31 de Diciembre de 1995 y los correspondientes estados financieros en el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.

2.- La revisión fue efectuada mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión he efectuado pruebas de cumplimiento por parte de la compañía y/o su administrador de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las regulaciones de la Junta General de Accionistas, libro de acciones, comprobantes y libro de contabilidad que se llevan y conservan de conformidad con las normas legales y los estados financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y están respaldados en los registros contables de la compañía.

En este periodo la compañía ha registrado pérdidas.

Debo declarar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

Es cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas en mi calidad de Comisario de la Compañía HI SHOTS DEL ECUADOR S.A.

Atentamente,

  
Máximo Alvarez Fonseca  
COMISARIO

